

Responsabilidad Social en el Banco Central de Chile

Joaquín Vial

Vicepresidente, Banco Central de Chile

14 de diciembre 2018

Quiero partir agradeciendo por la gentil invitación a participar en esta reunión, en la que quiero hacer una breve presentación sobre cómo vemos y qué hacemos en Responsabilidad Social en el Banco Central de Chile. Dado que Generación Empresarial ha dedicado muchos esfuerzos a este tema y ha sido un gran promotor de la responsabilidad social en la empresa, me pareció que examinar el tema desde la perspectiva de una institución pública podía ser interesante. La RSE puede entenderse como la contribución o el aporte que cualquier empresa o institución hace a la sociedad. Es algo que va más allá del mero cumplimiento normativo o legal, y dice relación con los impactos positivos que genera tanto en materia económica, social y ambiental. En este sentido, es posible sostener que una organización es socialmente responsable cuando en su gestión considera el impacto que su operación tiene en la comunidad en que se inserta, en sus trabajadores y en el medioambiente. En el caso de las instituciones públicas, ellas sólo pueden hacer lo que la ley les autoriza y si bien algunas pueden tener características comunes con empresas, su objetivo es acotado, y no es necesariamente ganar dinero.

El Banco Central de Chile se rige por su Ley Orgánica Constitucional, publicada el 10 de Octubre de 1989. En su Artículo 3° la LOC fija sus objetivos: “velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos”. Si bien en el Artículo 1° se establece que tiene patrimonio propio, no fija como objetivo maximizar el valor de dicho patrimonio, que sería el caso de una empresa cualquiera. La LOC, en ese artículo 3 define cuál es el mandato otorgado al BCCh por la sociedad chilena y, con ello, el ámbito de su competencia y responsabilidad ante ella.

1. ¿Por qué importa que el Banco Central cumpla con los objetivos que le fija la LOC?

Después de más de 15 años con la inflación en torno a 3% anual, casi parece anacrónico pensar en ella. Como ocurre con la energía eléctrica, uno solo la nota cuando falla. Como profesor, es un desafío explicar a alumnos de 20 años, los problemas e injusticias que provoca una inflación alta y fuera de control: la angustia de las familias de no saber si el dinero va a alcanzar para llegar a fin de mes, porque los precios suben todas las semanas. O en de las empresas, especialmente las pequeñas, donde cualquier atraso en el pago de una factura complica la caja porque la reposición de inventario o el pago de la planilla sube todos los meses.

Pero eso no es todo: el control de la inflación obliga a dejar atrás las otras prioridades de las políticas públicas: todos los esfuerzos se concentran en el corto plazo. Las inversiones se paralizan, las definiciones estratégicas se postergan: el futuro se restringe a los próximos meses. Todas las decisiones públicas se convierten en juegos de suma cero: lo que gana un grupo, es a costa de los demás. La vida política y social se crispa, las tensiones aumentan.

Chile vivió esta experiencia durante la mayor parte del Siglo XX, especialmente desde mediados de los años cincuenta hasta fines de los setenta: En este período el control de la inflación se tomó la

agenda pública y la prioridad en materias económicas. En esa época la economía como disciplina todavía no había construido una visión de consenso respecto de las causas de la inflación, ni de sus mecanismos de transmisión y, menos aún tenía prescripciones que fueran consideradas de validez general que fueran eficaces para controlarla. Además este era un problema endémico en países emergentes, pero muy especialmente en América del Sur.

A fines de los 70 y comienzos de los 80, por la combinación de las crisis petroleras, déficits fiscales y el abandono del sistema de cambio fijo basado en el dólar y respaldado en oro, el mundo desarrollado pasó por un período de inflación alta (para sus estándares), lo que atrajo atención de los economistas: Los profesores de las grandes universidades, descubrieron que las expectativas jugaban un rol muy importante, y redescubrieron también que la monetización de los déficits fiscales era el alimento del que se nutría la inflación.

La combinación de estas dos ideas resultó explosiva: si la gente se da cuenta que las finanzas públicas se están desordenando y que el Banco Central va a monetizar esos déficits, los precios subirán en anticipación a estos fenómenos. Esta fue la llamada “Revolución de las expectativas racionales”. Hasta ese momento se pensaba que había un rezago importante entre los estímulos fiscales y la aparición de las presiones inflacionarias, por lo que había tiempo para impulsar la economía, ganar popularidad en el corto plazo y luego ajustar la economía, porque los precios eran rígidos y, en el peor de los casos iban a tardar en reaccionar. Con ello, y ante la evidencia que los precios sí reaccionaban y que la inflación existía, se derrumbó el consenso keynesiano de la posguerra.

Por otra parte, la vigorosa reacción de la política monetaria en Estados Unidos a comienzos de los 80, bajo el liderazgo de Paul Volcker, demostró que era posible bajar la inflación relativamente rápido. Esto no fue una gran sorpresa en el mundo desarrollado, pero sí en este continente exótico, donde los debates entre monetaristas y estructuralistas estaban teñidos por el escepticismo y la frustración de décadas de fracasos en el control de la inflación.

Es a fines de esa década y comienzos de los 90 que comienza a permear la idea de dar mayor autonomía a la política monetaria, estableciendo los resguardos necesarios para evitar la monetización de los déficits fiscales y, al mismo tiempo, dándole a los bancos centrales un mandato inequívoco para controlar la inflación. Sólo así se podía generar la confianza en que ella iba a ser controlada, orientando la formación de expectativas.

En Chile, después de más de décadas de esfuerzos por ajustar la economía, dos mega-recesiones (con crisis financiera incluida en 1983), la inflación había logrado ser limitada a tasas en torno a 20% anual en la segunda mitad de los 80s. Hoy eso sería intolerable, pero en esa época era un logro inédito en más de tres décadas. En paralelo, y gracias en parte al hecho que en esa época una cantidad importante de economistas chilenos estaba realizando estudios de posgrado en universidades norteamericanas de buen nivel, tuvimos una exposición al debate académico sobre inflación, que se tradujo en que muchas de las nuevas ideas sobre la institucionalidad para controlar la inflación se incorporaron en la Constitución del 80. Sin embargo, ellas se pusieron en la práctica casi una década después, con la promulgación de la LOC del Banco Central en Octubre de 1989.

Lo que vino posteriormente es historia conocida para esta audiencia: un manejo responsable de las finanzas públicas por décadas, junto con una autoridad monetaria independiente han permitido

controlar la inflación. Esto no fue fácil ni instantáneo: hubo que construir credibilidad en el compromiso y en la capacidad para controlar la inflación. Sólo a fines de los 90 y comienzos de los 2000 se pudo adquirir capacidad plena para lograr ese objetivo con la introducción explícita de una meta de inflación de 3% (en un horizonte de dos años) y de la flexibilidad cambiaria para liberar la política monetaria para el logro de su meta. Estas mismas ideas – bajo distintas fórmulas institucionales – se fueron propagando por la región y hoy vemos que predominan bancos centrales poderosos y con grados importantes de autonomía, regímenes de flexibilidad cambiaria y metas de inflación, lo que junto con avances notables en el control de las finanzas públicas, ha permitido relegar el síndrome de la incontrolable inflación latinoamericana a unos pocos países excepcionales, que no han podido sostener un esfuerzo sistemático en esta dirección.

Sobre la meta de asegurar el buen funcionamiento del sistema de pagos y los costos cuando se fracasa en ello, no voy a ahondar mucho. Experiencias directas de crisis financieras, las tenemos quienes estábamos activos y conscientes en los 80s y estoy seguro que tenemos recuerdos traumáticos de los que significó tener que convivir con la insolvencia del sistema bancario, la interrupción del crédito, y tasas de desempleo en torno al 30%.

La crisis financiera de Argentina a comienzos de la década pasada con el “corralito” y la congelación de los depósitos bancarios, así como la experiencia de los países desarrollados en 2008 y 2009, y la debacle financiera en Grecia pocos años después han sido recordatorios muy vívidos de esos dramas, especialmente ahora que todo se conoce con imágenes, sonidos y en tiempo real. Algo que quizás es difícil de captar de inmediato, es el profundo impacto social y político que estas crisis financieras tienen. No voy a ahondar sobre esto, pero sólo quiero decir que no es casualidad que el desencanto popular con las élites y los poderosos que impulsaron la globalización en los 80s y 90s haya coincidido con la frustración y rabia que provocó la crisis financiera en Estados Unidos y Europa.

En Chile, la crisis financiera marcó un antes y un después en la industria bancaria, su regulación y también para las instituciones como el Banco Central y los supervisores financieros. Las normas se hicieron mucho más estrictas, la supervisión mucho más exigente y la gestión de las empresas financieras se profesionalizó y modernizó, impulsada en parte por el ingreso de grandes bancos internacionales que trajeron prácticas y tecnologías de clase mundial a nuestro sistema financiero. Con el paso del tiempo y a medida que la economía ha ido avanzando, se han ido levantando algunas restricciones extremas que ya no se justificaban, se han abierto espacios para el desarrollo de nuevos productos y servicios, y también se ha ido incorporando los aprendizajes que las nuevas crisis (esta vez externas) nos han ido entregando. La reciente promulgación de la nueva Ley General de Bancos es un paso muy importante en esa dirección.

En estos días han ganado más visibilidad los nuevos desafíos que plantea la necesidad de asegurar la confidencialidad de la información y la continuidad operacional de los sistemas y medios electrónicos que dan el soporte a todas las plataformas de servicios financieros, algo que está directamente vinculado con nuestro mandato, particularmente en lo que se refiere a los sistemas de pago de alto valor. Este tema no es nuevo para nosotros: ha sido una preocupación permanente del Banco Central, pero que hoy, ante la evidencia de que nuestro tamaño y distancia no nos aíslan de estas amenazas, ha cobrado visibilidad y se ha convertido en una nueva prioridad para muchos que sentían esto como algo muy remoto. El Banco Central ha estado actuando y lo seguirá haciendo,

dentro de nuestro ámbito de competencia, para lograr que el sistema de pagos se adapte a estos nuevos desafíos y siga funcionando normalmente.

Como resumen de esta parte me gustaría recalcar entonces que nuestro foco en Responsabilidad Social es cumplir con nuestro mandato legal. Fuimos creados para proteger el poder de compra de los chilenos y para velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y eso es más que suficiente, para ser francos. Esto es algo que motiva y enorgullece a quienes trabajamos en el Banco Central, como ha quedado en evidencia en múltiples encuestas y estudios de clima interno. Un tema recurrente en ellas es el orgullo y satisfacción de trabajar en una institución cuyo quehacer impacta directamente en el bienestar de toda la comunidad. Creo que esa es la manifestación más palpable de la identificación del objeto de nuestra actividad con el sentido de responsabilidad social.

2. Responsabilidad por la Autonomía

La LOC establece en su artículo 1° que “El Banco Central es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico...” y que goza de autonomía presupuestaria, lo que es algo bastante excepcional, pero que se justifica por el rol y objetivos que le han sido encomendados.

La razón de ser de la autonomía ya se explicó antes: el manejo de la política monetaria no puede estar subordinado a las necesidades de financiamiento del Fisco, por una parte, y, por otra, ella debe estar basada en consideraciones técnicas para el logro de sus objetivos. Eso queda de manifiesto en la definición del carácter del Banco Central, como “técnico”. Esta autonomía es, sin embargo, fuente de gran responsabilidad, especialmente para su Consejo, como para todo el personal del Banco. Algo que a veces no se recuerda, es que dicha Autonomía está limitada por el ámbito que define el mandato legal del Banco, así como por los mecanismos de rendición de cuentas y las normas de responsabilidad aplicables a sus autoridades, que contemplan incluso la posibilidad de remover a los consejeros que hubieren votado acuerdos del Banco que impliquen un grave y manifiesto incumplimiento de su objeto, en la medida que dicho acuerdo haya sido la causa principal y directa de un daño significativo a la economía del país. La autonomía asignada al Banco debe ser ejercida con total transparencia y responsabilidad, con un cuidado especial tanto por el logro de sus objetivos, como por el resguardo de su patrimonio.

En el pasado, se valoraba mucho tener capacidad discrecional para el manejo monetario, de manera de poder reaccionar rápido frente a nuevas contingencias. Una cierta dosis de sorpresa se consideraba útil para lograr una mayor eficacia en la política monetaria. Con el paso del tiempo, y en gran medida por una mejor comprensión del rol de las expectativas y la confianza en el logro de las metas de inflación, se ha comenzado a valorar más la predictibilidad de las decisiones de los bancos centrales. En Chile nos hemos movido sistemáticamente en esta dirección, especialmente en las últimas dos décadas, después de la adopción plena de las metas de inflación y la flexibilidad cambiaria. En el último tiempo, y en el marco de la revisión de nuestras prácticas como parte de la formulación del Plan estratégico 2017 – 2022, se hizo un ajuste en el formato y frecuencia de las reuniones de política monetaria y se ha expandido la información entregada en los comunicados de la RPM. Estos avances han sido reconocidos a nivel internacional por el FMI, como quedó en evidencia en su Informe Regional sobre Perspectivas Económicas de mayo pasado. También como

parte de este proceso, se va a iniciar dentro de poco una revisión de nuestros procesos de política monetaria por parte de un panel de 6 expertos internacionales de primer nivel.

Como una forma de cautelar por el interés público, la LOC deja establecida una Revisoría General. Sin perjuicio de ello, en 2007 el Banco creó un Comité de Auditoría y Cumplimiento independiente, conformado por cuatro miembros externos designados por el Consejo, los que deben contar con reconocido prestigio en el ámbito profesional en materias financieras, o de auditoría y evaluación de riesgos, o en materias jurídicas o económicas, y condiciones de imparcialidad e independencia que garanticen el debido cumplimiento de sus funciones. Este Comité cumple un rol asesor del Consejo para el cumplimiento de los objetivos institucionales aplicables en materia de gobierno corporativo, a través del desempeño de una serie de tareas.

En otro plano, desde hace ya un buen tiempo, se ha adoptado la práctica de máxima transparencia en las contrataciones de personal y los procesos de contratación de proveedores (concursos/licitaciones abiertos y competitivos, que son publicados en la web del Banco). Asimismo, en materias como registro de audiencias solicitadas por terceros y declaraciones de patrimonio e intereses, ellas se implementaron antes que el legislador lo exigiera para todo el sector público y con coberturas algo más amplias, por ejemplo, que en el caso de la ley que regula el lobby.

3. Acciones de proyección del accionar del Banco hacia la comunidad

Finalmente me quiero referir a las principales acciones de proyección hacia la comunidad, algo que muchas veces se asocia a acciones de RSC. En el caso nuestro, ellas están íntimamente ligadas a nuestro mandato. Por una parte, apuntan a difundir a un público más general las decisiones de política monetaria y financiera y sus fundamentos. En este marco, por ejemplo, cada vez que se entrega un IPoM, él se presenta en foros como ENADE, y también en diversas ciudades del país, donde se movilizan los consejeros a entregar nuestra visión e intercambiar ideas con líderes locales y regionales. Por otra parte, tenemos programas especializados que buscan mejorar la comprensión de conceptos básicos de economía que son consustanciales al quehacer del Banco, por parte del público en general, y de los jóvenes en particular.

En este ámbito, el Banco ha desarrollado un programa de educación financiera llamado “Central en tu Vida”, que toma como base el marco teórico de la OCDE y que agrupa todas las acciones de educación económica y financiera del Banco Central, con esfuerzos mayormente concentrados en la comunidad escolar y la educación media. El programa ha elaborado material educativo desde el año 2004 hasta ahora, a través de distintas plataformas, como videos animados, aplicaciones móviles, obras de teatro, textos educativos, clases virtuales y otros contenidos disponibles en el sitio web www.centralentuvida.cl.

También se realizan actividades presenciales como talleres para profesores de enseñanza media, charlas y visitas educativas al Banco dirigidas a escolares de educación media, quienes además del realizar el recorrido del Museo, se les entregan aprendizajes relacionados con la inflación, el IPC, la tasa de política monetaria y la toma de decisiones vinculadas al ahorro, el crédito e inversiones, a través del juego de mesa “Económicamente”.

Este año se desarrolló la primera versión de un curso en línea de educación financiera (“La ciudad de las oportunidades”), dirigido a docentes de enseñanza media con el objetivo de entregarles herramientas que les permita incorporar, de manera original, contenidos económicos y financieros en la sala de clases. Este curso fue elaborado en conjunto con el Instituto Milenio MIPP del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile

Inserto en este mismo programa, está el concurso “Economía + Cerca”, que se realiza anualmente desde el año 2005 y está dirigido a estudiantes de educación media. Su objetivo es fomentar el interés y el aprendizaje de los alumnos y docentes sobre los principales temas económicos cotidianos relacionados a las funciones del Banco Central de Chile. El concurso consiste en contestar año a año una pregunta económica generada por el Banco, a través de un video de máximo 3 minutos. Los participantes pueden ser grupos entre 2 y 4 estudiantes más un profesor.

Este año se recibieron 213 videos, de los cuales 121 provino de las regiones y 92 de la región Metropolitana. Ellos fueron evaluados por 22 economistas del Banco Central, y luego por un jurado de alto nivel conformado, entre otros, por el Presidente del Banco Central, Mario Marcel, el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín y la Ministra de Educación, Marcela Cubillos

Este año el grupo ganador en la categoría 3 y 4° año medio provino del Liceo Industrial de San Miguel Agustín Edwards Ross, de San Joaquín, conformado por los alumnos Víctor Ibarra, Franco Donoso y Sebastián Labrín y la profesora Gabriela Olave. Para terminar en una nota un poco más festiva, los invito a ver el video ganador. El desafío era graficar en forma simple y atractiva la respuesta a la pregunta: ¿Cómo contribuye la autonomía del Banco Central de Chile a Mantener una inflación baja y estable?

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL5ZzZiX3mamurRBQZQCw8hTMrm4tYbNBh>



Responsabilidad Social en el Banco Central de Chile

Joaquín Vial Ruiz-Tagle

Vicepresidente Banco Central de Chile

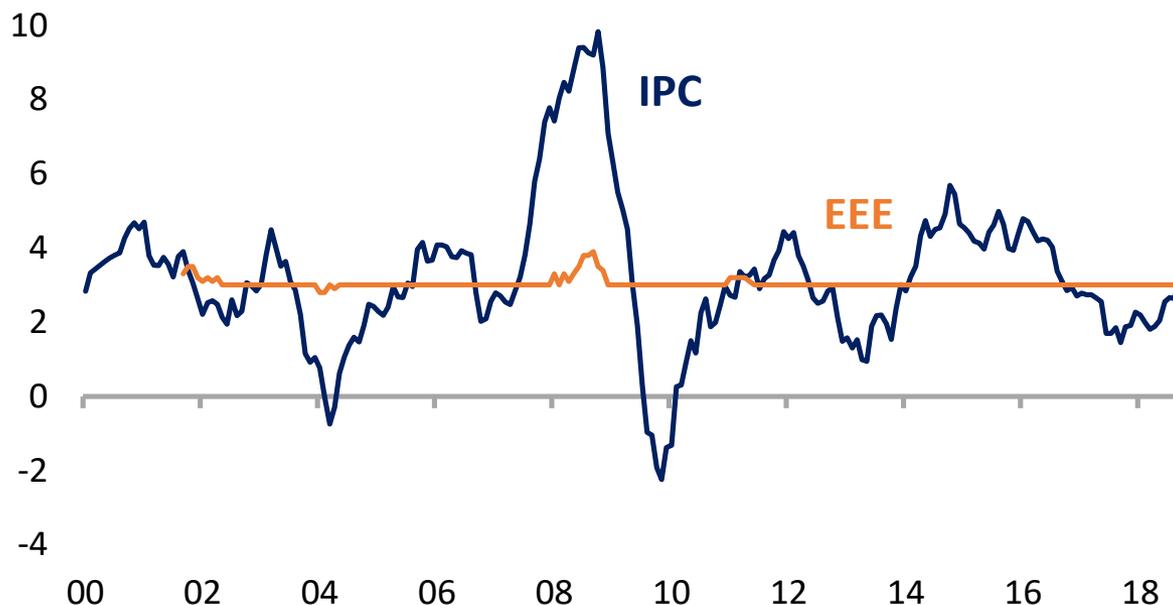


Banco Central de Chile, Diciembre 2018

El BCCh fue construyendo credibilidad en su compromiso y capacidad para controlar la inflación. La introducción explícita de una meta de inflación de 3% (2 años) y flexibilidad cambiaria, han permitido controlar la inflación

Inflación efectiva y expectativas a dos años

(variación anual, porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile.



Economía más cerca

2008



2009



2013



2018



- INICIATIVA LANZADA EL AÑO 2005
- MÁS DE 40 MIL DOCENTES Y ESCOLARES HAN PARTICIPADO EN SUS 14 VERSIONES
- CERCA DE 4 MIL 700 TRABAJOS SE HAN RECIBIDO EN TODA LA HISTORIA DEL CONCURSO
- CERCA DE 12 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES
- PARTICIPA TODA LA EDUCACIÓN MEDIA DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE CHILE



Economía más cerca

2018

¿Cómo contribuye la autonomía del Banco Central de Chile a Mantener una inflación baja y estable?



Ganador categoría 1° y 2° medio

Lycée Antoine de Saint-Exupéry (Alianza Francesa) de Vitacura

[Link video](#)

Ganador categoría 3° y 4° medio

Liceo Industrial de San Miguel Edwards Ross

[Link video](#)



Responsabilidad Social en el Banco Central de Chile

Joaquín Vial Ruiz-Tagle

Vicepresidente Banco Central de Chile



Banco Central de Chile, Diciembre 2018